

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 88

En la ciudad de Panamá, el día siete (07) del mes de agosto de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1 543 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ISAÍAS MANUEL BARRIOS GARCÍA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MARITIME TRAINING CENTER OF PANAMA, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DGGM - DFM - 006 - 2015 DE 5 DE MARZO DE 2015, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GENTE DE MAR DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2 544 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ S. MANFRE A., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CESAR RODRÍGUEZ VALENCIA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N°1-15-SGP DE 20 DE ENERO DE 2015, EXPEDIDA POR EL CONSEJO DE FACULTADES DE TECNOLOGÍA, CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.
3 545 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. ROSA ELENA PÉREZ MARTÍNEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LUIS RAÚL BRAVO QUINTERO , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO GERENCIAL No. DC-10 DE 27 DE MARZO DE 2015, EMITIDA POR LA GERENCIA EJECUTIVA DE BANCA PERSONAL DE LA CAJA DE AHORROS, LOS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4 546 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. DAMIÁN CRUZ MARTÍNEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LILINETT SALAZAR HIM , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO NÚM.183-DDRH DE 19 DE MARZO DE 2015, EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
5 547 F	DE TRAMITACIÓN SUMARIA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YOELYN RANGEL DE CARPINTERO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN

	ADMINISTRATIVA No. 033-AG-OIRH-2015 DEL 13 DE MARZO DE 2015, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
548 C	DE TRAMITACIÓN SUMARIA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARIA RUBIELA ORTÍZ TORRES, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 032-AG-OIRH-2015 DEL 13 DE MARZO DE 2015, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

543	FABRECA
544	ZAMORANO
545	ZAMORANO
546	CEDEÑO
547	FABRECA
548	CEDEÑO

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÀ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 89

En la ciudad de Panamá, el día diez (10) del mes de agosto de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	549 F	DE TRAMITACIÓN SUMARIA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE REINTEGRO LABORAL INTERPUESTA POR EL LICDO. JESUS MANUEL PINZÓN FERNÁNDEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ISOLDA DAISY SAAVEDRA DE ULLOA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.484-14 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÀ, MEDIANTE LA CUAL SE LE DESTITUYE DEL CARGO.
2	550 F	DE TRAMITACIÓN SUMARIA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN LABORAL (INDEMNIZACIÓN, PRIMA DE ANTIGUEDAD, DÉCIMO TERCER MES Y VACACIONES) INTERPUESTA POR EL LICDO. JESUS MANUEL PINZÓN FERNÁNDEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ISOLDA DAISY SAAVEDRA DE ULLOA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.484-14 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÀ, MEDIANTE LA CUAL SE LE DESTITUYE DEL CARGO.
3	551 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. WALTER DENIS GONZALEZ B., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ELECTRO INVERSIONES NG, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.201-0921-JC, DE 19 DE ENERO DE 2015, DICTADA POR EL JUZGADO EJECUTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	552 C	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. ARON A. SANCHEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MAXIMINO RAMIREZ GONZALEZ , EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE 30 DE JULIO DE 2015, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÀ, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: ARCE AVÍCOLA, S.A., VS MAXIMINO RAMIREZ GONZALEZ.

549	Fábrega
550	Fabrega
551	Zamorano
552	Cedeno

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE ,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 90

En la ciudad de Panamá, el día doce (12) del mes de agosto de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	553 C	PROCESO SUMARIO DE REINTEGRO LABORAL Y PAGO DE SALARIOS CAIDOS, INTERPUESTO POR EL LICDO. LEONARDO OSCAR HERNANDEZ VISUETTE, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.020 DEL 15 DE MAYO DE 2015 Y EL DECRETO DE PERSONAL No.99 EL 14 DE MAYO DE 2015, AMBAS EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIANTE LAS CUALES SE LE DESTITUYE DEL CARGO.
2	554 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. JOEL ALEXIS DE LEÓN QUINTERO, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA PGN-FSL-84-15 DE 13 DE ABRIL DE 2015, EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	555 Z	ADVERTENCIA DE ILEGALIDAD INTERPUESTA POR LA FIRMA ALFARO, FERRER & RAMIREZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CASA CULTURAL HUELLAS, S.A., EN CONTRA DEL ARTICULO PRIMERO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN NO.486-2014 DE 22 DE AGOSTO DE 2014, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
4	556 C	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. OTILIO DIAZ LEONES, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ARCADIO JIMÉNEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE 28 DE JULIO DE 2015, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: IVAN ZIZIC GUERRA VS OTILIO DIAZ LEONES. (AL TENOR DEL ART. 476 DEL C.J.)
5	557 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL MAGÍSTER CARLOS AYALA MONTERO, EN

		NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE TOMÀS ABADÌA , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL NO.42 DE 3 DE MARZO DE 2015, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
6	558 F	EXCEPCIÒN DE PRESCRIPCIÒN INTERPUESTA POR LA FIRMA CLASS-LEGAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÒN DE LA SOCIEDAD INVERSIONES KAROL, S.A. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL JUZGADO EJECUTOR DEL MUNICIPIO DE PANAMÀ.
7	559 Z	SOLICITUD DE CADUCIDAD EXTRAORDINARIA , INTERPUESTA POR LA FIRMA SUCRE, BRICEÑO & CO., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÒN DE SEBASTIAN ROQUE SUCRE PALMA , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA CAJA DE AHORROS.
8	560 F	EXCEPCIÒN DE INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÒN , INTERPUESTA POR EL LICDO. ALEXANDER JERRY RODRIGUEZ G., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÒN DE KONSTANTINO GIONIS DAMARI DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL JUZGADO EJECUTOR DEL MUNICIPIO DE PANAMÀ.

553	CEDEÑO
554	CEDEÑO
555	ZAMORANO
556	CEDEÑO
557	CEDEÑO
558	FABREDA
559	ZAMORANO
560	FABREDA

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE ,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 91

En la ciudad de Panamá, el día catorce (14) del mes de agosto de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	561 F	PROCESO SUMARIO POR RECLAMACIÓN DEL PAGO DE SUS PRESTACIONES LABORALES, INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS ALBERTO SÁEZ SÁEZ, EN REPRESENTACIÓN DE MIGUEL QUINTERO CAMPINES, CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 047 DE 19 DE MAYO DE 2015, EMITIDA POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL SE LE DESTITUYE DEL CARGO.
2	562 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. ADALCRISTO GUEVARA F., ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LA CÍA. IGENIERÍA DE PROYECTOS S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 039 DE 28 DE ENERO DE 2015, PROFERIDA POR LA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ARRAIJAN, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	563 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. ROY AROSEMENA EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA LACHU HOLDING, S.A., EN CONTRA DE LA NEGATIVA TACITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO, EN QUE INCURRIÓ EL ALCALDE DEL DISTRITO DE PORTOBELO, AL NO CONTESTAR LA SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.
4	564 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS ABREGO CERVANTES EN REPRESENTACIÓN DE AZAEL GONZALEZ CEDEÑO, CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 41 DE 5 DE MAYO DE 1915, DICTADA POR LA ENTONCES ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS BALDÍAS E INDULTADAS DE PANAMÁ (HOY ANATI) Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES
5	565 C	DE TRAMITACIÓN SUMARIA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SILVIA IVONNE RIVAS BETHANCOURT PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° OIRH-181-14 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

6	C	566	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL DOCTOR DONALDO SOUSA GUEVARA, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ARAPM-IA-454-13 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2013, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	Z	567	SOLICITUD DE RESCISIÓN DE DEPOSITO INTERPUESTA POR EL LICDO. JUAN ANTONIO FERNANDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE BCT BANK INTERNATIONAL S.A. DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO AABILIO CUREÑA SAEZ
8	F	568	TERCERÍA EXCLUYENTE INTERPUESTA POR EL LICDO. ANDRÉS PÉREZ ESPINOSA, EN REPRESENTACIÓN DE JUSTA MAURE GONZÁLEZ DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO A JUNTA AGRARIA SAN MARTÍN
9	C	569	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN INTERPUESTA POR LA LICDA. YAMILETH OSPINO ORTEGA, EN REPRESENTACIÓN DE RAFAEL ENRIQUE UREÑA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO A RAFAEL ENRIQUE UREÑA Y HILDEBRANDO VALLESTER FERNANDEZ
10	Z	570	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA LICDA. JACKLELINE FLORES PÉREZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EDGARDO MARIO CHANIS, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, EL DECRETO N° 184-DDRH DE 19 DE MARZO DE 2015, EMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

561	Fabrega
562	Cedeno
563	Zamorano
564	Fabrega
565	Cedeno
566	Cedeno
567	Zamorano
568	Fabrega
569	Cedeno
570	Zamorano

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE ,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÀ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 92

En la ciudad de Panamá, el día diecisiete (17) del mes de agosto de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	571 F	DE TRAMITACIÓN SUMARIA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA JURISCONSULT CONSULTORES ASOCIADOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PATRICIA E. PINZON DE CABALLERO , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.655 DE 16 DE ABRIL DE 2015, EMITIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	572 F	DE TRAMITACIÓN SUMARIA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. JUAN JOSÉ MONTERO B., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SAMUEL VARGAS CHAVEZ , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No.95 DEL 16 DE JUNIO DE 2015, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	573 C	DE TRAMITACIÓN SUMARIA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. JUAN JOSÉ MONTERO B., ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No.153 DEL 6 DE JULIO DE 2015, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	574 Z	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. VICTOR MANUEL COLLADO SÁNCHEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MAXYENNY ARLENE MENDEZ ULLOA , EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE 10 DE AGOSTO DE 2015, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 93

En la ciudad de Panamá, el día diecinueve (19) del mes de agosto de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	575 Z	DE TRAMITACIÓN SUMARIA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. ESTRELLA NAVARRO VALDES, EN REPRESENTACIÓN DE RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GUARDIA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA OIRH N° 019 DE 28 DE ENERO DE 2015, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, MEDIANTE LA CUAL SE LE DESTITUYE DEL CARGO, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	576 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. EDWIN ALEXIS BATISTA, ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE ENRIQUE MONTENEGRO PERALTA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 073 DE 20 DE MARZO DE 2015, PROFERIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	577 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR LA LICDA. BELQUIS CECILIA SAEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD YOTA, S.A. , PARA QUE SE DECLARE, NULA POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° ANATI 3-0615 DE 3 DE ABRIL DE 2012, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS.
4	578 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR LA LICDA. BELQUIS CECILIA SAEZ EN REPRESENTACIÓN DE SOCIEDAD YOTA, S.A. , PARA QUE SE DECLARE, NULA POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° ANATI 3-0611 DE 30 DE MARZO DE 2012, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS.
5	579 C	DE TRAMITACIÓN SUMARIA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE NORIS RIVAS DE RENDÓN PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 43 DE 1 DE ABRIL DE 2015, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

6	580 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS CHIFUNDO, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ACUERDO N° 004-08 DE 3 DE MARZO DE 2008, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PORTOBELO.
7	581 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. EDWIN BALLESTEROS, ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE ANNETHE CRISTINA CASTILLO PÉREZ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN SMV N° 600-14 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2014, PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8	582 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. EDWIN BALLESTEROS, ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE ANNETHE CRISTINA CASTILLO PÉREZ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN SMV N° 604-14 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2014, PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

575	Zamorano
576	Cedem
577	Fabrega
578	Fabrega
579	Cedem
580	Fabrega
581	Zamorano
582	Zamorano

Así terminó el acto,

Zamorano

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,

[Signature]
LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÀ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 94

En la ciudad de Panamá, el día veintiuno (21) del mes de agosto de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	583 Z	DE TRAMITACIÓN SUMARIA DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. VIRGILIO ERNESTO VÁSQUEZ CEDEÑO, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN , PARA QUE SE DECLAREN NULAS, POR ILEGALES, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.019 DE 12 DE MARZO DE 2015 Y EL RESUELTO DE PERSONAL No.150 DE 12 DE MARZO DE 2015, EMITIDAS AMBAS POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA AUTORIDAD AERONÀUTICA CIVIL, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	584 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. GENEROSO GUERRA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD VERTIKAL CORPORATION, INC. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.AG-0566-2014 DE 20 DE AGOSTO DE 2014, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (AHORA MINISTERIO DE AMBIENTE).
3	585 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS A. MOORE R., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JUANA A. DE PALMA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.994-2014 DEL 12 DE AGOSTO DE 2014.
4	586 C	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. JORGE FEDERICO LEE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LAS SOCIEDADES INTEGRATED TECHNICAL SERVICES PANAMÀ, S.A. (ITS PANAMÀ) Y ENVIRO-LAB, S.A. , CONTRA LA SENTENCIA DE 7 DE AGOSTO DE 2015, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: TERESA PIRRO DE NEIRA VS INTEGRATED TECHNICAL

SERVICES PANAMÀ, S.A. (ITS PANAMÀ), ITS-PANAMÀ, S.A., ITS
HOLDING SERVICES, S.A., Y ENVIRO-LAB, S.A.

583	Zamorano
584	Fábrega
585	Cedeño
586	Cedeño

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE ,



LA SECRETARIA